

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE LA M. I. COMISIÓN DE ECONOMÍA, TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y TRANSPARENCIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA CELEBRÓ EL DÍA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2026

ASISTENTES:

GRUPO MUNICIPAL PP

D. Carlos Gimeno Casado (Presidente)
D. Miguel Ángel García Muro (Vicepresidente)

GRUPO MUNICIPAL PSOE

D. Guillermo Ortiz Ortiz (Portavoz)

GRUPO MUNICIPAL VOX

D^a Eva María Torres Pulido (Portavoz)

GRUPO MUNICIPAL ZeC

D. Jesús Domínguez Sanz (Portavoz)

CONCEJAL NO ADSCRITA:

D^a María Luisa Gaspar Ruz

En el Salón del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, siendo las doce horas y ocho minutos del día veintidos de septiembre de dos mil veintiséis, se reúne la M. I. Comisión de Economía, Transformación Digital y Transparencia del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, con la asistencia de las personas al margen reseñadas.

Asisten, asimismo, D. Luis Gil Gonzalo Jefe de Servicio de Economía y Consumo, D^a. Elisa Floría Murillo, por la Intervención General, D.^a Astrid García Graells, Jefa de la Oficina Técnico-Jurídica de Asistencia al Pleno y sus Comisiones, que actúa como Secretaria de la Comisión, asistida por la administrativa de la Oficina Técnico-Jurídica de Asistencia al Pleno y sus Comisiones, D.^a Pilar Martín Giménez, con el fin de tratar siguiente

ORDEN DEL DÍA

APROBACIÓN ACTA ANTERIOR (1 asunto a tratar)

1. Aprobación Acta sesión anterior julio 2026.

Aprobada por unanimidad.

DAR CUENTA DE DECRETOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO UNIPERSONALES (22 asuntos a tratar)

SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DE ALCALDÍA Y DE SU EQUIPO DE GOBIERNO (8 asuntos a tratar)

Interpelaciones (2 asuntos a tratar)

24. [ZEC] ¿Cómo se esta garantizando la orientación laboral de las mujeres y en especial las victimas de violencia de Genero derivadas de la Casa de la Mujer por los servicios del empleo del IMEFEZ? [Cod. 17.614]

Sr. Presidente: Señor Domínguez.

Sr. Domínguez Sanz: Muchas gracias. Bueno, espero que el Interventor parece que no está tan seguro de lo que usted dice de la buena gestión del Ayuntamiento cuando recurrentemente está utilizando esta coletilla.

Y respecto al convenio del que le hablábamos, lo que nos gustaría es que nos cuantificara los costes. Creo que en el Área de Economía cuantificar costes es una cosa lógica de cualquier proyecto y lo único que, como no nos lo hace, se lo pediremos por escrito.

Este Gobierno está llevando a cabo un desmantelamiento silencioso pero implacable de un servicio municipal como es el de orientación para mujeres de Zaragoza u orientación laboral para mujeres de Zaragoza. Un servicio que durante años ha sido un referente, que ha ayudado a miles de mujeres a encontrar un empleo y con él a recuperar la autonomía. Y es un proyecto que, desde que están ustedes en el Gobierno con el apoyo de Vox, está siendo vaciado de contenido, de recursos y de alma. Lo que no es menos. Un proyecto, además, que en su actual situación lo que está demostrando es el desprecio que sienten por los trabajadores del Servicio de Orientación del IMEFEZ, que tienen que dar respuesta a estas políticas en un programa precarizado. Donde los trabajadores, como hemos dicho, a veces tienen un contrato de fijo o discontinuo durante nueve meses.

En 2022 el IMEFEZ firmó un convenio con el Ayuntamiento para dar la formación para el empleo a mujeres víctimas de violencia de género. Sobre el papel, un acuerdo de colaboración, en la práctica un traspaso de responsabilidades sin aumentar los recursos hacia el IMEFEZ, sin formación previa para sus trabajadores y sin ningún refuerzo de estructura. Recuerdo que estamos hablando de mujeres con necesidades extremadamente específicas. Mujeres que han sufrido violencia; que arrastran secuelas psicológicas; que necesitan confidencialidad. Que muchas veces se están enfrentando solas a la reconstrucción de sus vidas y para las cuales atenderlas requiere especialización, continuidad y sensibilidad. Nada de lo cual creemos que esté garantizado.

Según los datos aportados por el propio Ayuntamiento, en 2025 se derivaron 61 mujeres víctimas de violencia de género, de ellas siete accedieron al empleo. Lo cual no parece un dato muy importante, pero bueno, es que entendemos la dificultad. Este proyecto que anteriormente se gestionaba directamente desde la Casa de la Mujer, contaba con muchos años de experiencia, con más de diez. En 2024 ustedes decidieron, como primer paso a su desestructuración, sacarlo a licitación, concedérselo a otra asociación, sacarlo de su ubicación habitual. Pecarizarlo ya en las condiciones como denunciábamos en su momento, para en 2025 terminar de transferir todo esto al IMEFEZ sin aviso a los trabajadores y, como decimos, sin refuerzo de personal, sin información ni formación previa, etc., etc. Hasta entonces, estamos hablando de que este servicio, que las consultas de empleo en Casa de la Mujer eran más de 1.000 y que 734 se derivaron al Servicio de Información y Orientación Laboral, lo cual es una cantidad bastante elevada.

Y aquí llegamos a lo que entendemos que es el núcleo del problema. El IMEFEZ, que es cierto que está atendiendo todos los servicios de orientación de la ciudad y que específicamente desde el año 2022 atendía a las mujeres víctimas de violencia de género, ahora recibe todo el servicio general de orientación laboral. Es decir, más trabajo, más usuarios, más complejidad sobre una estructura que sigue exactamente igual, que no se ha reforzado y que no acaba de funcionar.

Y como decimos, estamos hablando además de unos orientadores que están contratados durante nueve meses al año y que además ni siquiera trabajan por las tardes actualmente. Nueve meses, como si la necesidad de orientación laboral de las mujeres se pudiera apagar durante tres meses al año. Como si las mujeres que buscan empleo, que se enfrentan solas tras una separación y que necesitan reincorporarse al mercado laboral, pudieran esperar a ver si llega la temporada en la que ya hay orientadores y empezar a trabajar. Insistimos, además, sin atender siquiera en horario de tarde, lo que es una barrera insalvable para muchas mujeres que por temas de conciliación, que incluso pueden estar en procesos formativos, que tienen responsabilidades de cuidados. La orientación laboral para las mujeres que muchas veces afrontan la vida solas después de una ruptura, creemos que requeriría que se pudiera acudir por la tarde. Y negar esto es negar la realidad de estas mujeres.

Entendemos que este Gobierno no solo está desmantelando un servicio, sino que lo que está haciendo con estas políticas es enviar un mensaje. Que las mujeres, y especialmente las mujeres que sufren violencia de género, no importan. Que sus problemas específicos no existen y que la igualdad es un lujo prescindible.

Sr. Presidente: Sí, señor Domínguez. Sinceramente no entiendo lo que quería usted pedir en todo esto. Si decir que las mujeres víctimas de violencia de género no son atendidas; si que haya que poner más recursos para el IMEFEZ; si hay personas en el IMEFEZ que están a 9 meses que tienen que estar a 12 meses. Ha intentado meter todo en una interpelación y creo que su mensaje no ha quedado claro

posiblemente porque no les interesa que quede claro. Es más, esta misma pregunta ya la hizo en marzo. Es repetitiva. La señora Gaspar ya lo dijo antes de irse de vacaciones. Repiten lo mismo. No nos vamos a sorprender. Aquí vienen con lo mismo que contestas tres meses antes y es totalmente válido.

Mire, el IMEFEZ está teniendo un protagonismo que ustedes, no es que no le dirán, es que ni les preocupa el IMEFEZ. Más allá de utilizar ese organismo para dar subvenciones, no se preocuparon en nada de lo que es el IMEFEZ. Y ahora el IMEFEZ está dando un servicio y está cumpliendo con los protocolos, que eso es lo importante. Se está cumpliendo con los protocolos y se está atendiendo, según indican los protocolos, a todas las derivaciones necesarias que se están realizando.

Es que me viene usted a hablar del 9 meses o 12 meses, pero, si ustedes durante cuatro años fueron incapaces, no vamos a decir ya de estabilizar la plantilla, sino de afrontar el problema de estabilización. Que fue la anterior Directora y el anterior Gobierno del Partido Popular quien inició la solución de la estabilización. Y fue nuestra Gerente actual, que le está dando un cambio al IMEFEZ y que ha empezado, lo primero para darle el cambio al IMEFEZ, lo primero que había que empezar era por estabilizar la plantilla. ¿Qué es lo que ocurre?, que cuando tú tienes un organismo ineficiente, pues posiblemente no te das cuenta de la capacidad que ese equipo de personas puede tener. Y nosotros lo que hemos hecho ha sido tener un organismo eficiente. Un organismo eficiente que cumple con todas las derivaciones que se le hacen. Un organismo que cumple organizando salones del empleo y gestionando contrataciones directas más que nunca. Un servicio que se dedique a hacer formaciones escuchando al tejido empresarial para que tengan empleabilidad, sean o no sean mujeres víctimas de violencia de género.

Mire, respecto a marzo a la fecha de hoy han subido en pocos meses todos los números; las derivaciones; las acciones de formación; información y orientación; la bolsa de empleo. Si usted me dice, me viene con un problema de que haya una parte de la plantilla que esté de 9 meses a 12 meses. Es una cosa totalmente diferente a si usted me dice que no hay personal suficiente para tratar. Yo le digo que la estructura del IMEFEZ, como no puede ser de otra manera con este Gobierno, se dedica a que los recursos de los zaragozanos y sus impuestos sean gestionados de forma eficiente. Se gestiona una plantilla que fue estabilizada hace dos años, de acuerdo a unas condiciones, y con esas condiciones seguiremos trabajando. Porque nosotros, al frente de los institutos, ponemos gente y profesionales que con su trabajo demuestran que se puede hacer mucho con los recursos y los impuestos de los zaragozanos.

O sea, que no se preocupe que estamos cumpliendo con cada uno de los protocolos, de derivación. Que no hay nadie que no se le esté atendiendo y que con la estructura y la organización actual se están dando las pautas suficientes para tratar y darle a este servicio y a esta prestación de servicio toda la importancia que se merece desde un organismo que es ejemplar. Señor Domínguez.

Sr. Domínguez Sanz: Pues, señor Gimeno, sí a todo. Me decía usted, sí a que las mujeres, por mucho que usted diga, no están siendo adecuadamente atendidas; sí a que es necesario el refuerzo de la plantilla del IMEFEZ para dar respuesta a esta situación y sí a que se extiendan los contratos de los orientadores de 9 a 12 meses. Sí a todo. Porque es falso que se esté atendiendo en condiciones a las mujeres víctimas de violencia de género y a las mujeres que necesitan orientación general desde el IMEFEZ. Y es falso porque es imposible, porque no se puede hacer más con menos.

En marzo preguntamos por esto, efectivamente, pero vamos a recopilar un poco lo que ha pasado desde entonces. Lo cierto es que desde entonces el servicio continúa siendo atendido solo durante nueve meses y solo por las mañanas. Esto es objetivamente cierto que en febrero la gerencia del IMEFEZ mandó una consulta a los trabajadores del Servicio de Orientación en los que se les preguntaba si aceptaban la propuesta de ampliar el periodo de contratación a 12 meses incorporando al menos una tarde de apertura semanal. Es también cierto que la mayoría de los técnicos y las asociaciones de servicio aceptaron algunas con matices, porque es cierto que hablar de, al menos, una tarde de la semana puede significar abrir cinco y eso era dar una carta en blanco. Pero parece también, y es que ahora mismo no se sabe nada de todo esto y que ustedes han dado marcha atrás y que no se prevé en absoluto la ampliación de la jornada y del contrato de estas personas que están solamente nueve meses al año.

Y así no se puede atender a las mujeres. No se puede atender de manera seria a las mujeres. Y si esto les aparece una atención suficiente es que ustedes están en Marte. Porque lo que llevan haciendo ustedes, desde que están aquí usted y la señora Orós, en la parte que le toca, es cargarse un servicio de referencia que funcionaba todos los días del año, todos los meses del año y de mañana y tarde sin excepción. Y seguir

con fijos discontinuos lo que hace es, primero, interrumpir procesos, cargarse los itinerarios y no garantizar cuándo se va a atender a las personas.

Mire, las personas que vayan al Salón de Empleo el 7 de octubre igual se les atiende en diciembre o cuando vuelva la gente en enero. Actualmente en octubre va a quedar solamente un orientador. Va a quedar solamente un orientador en el IMEFEZ. ¿Con eso me quieren decir que ustedes pueden atender toda esta demanda que existe?. Bueno, a ustedes esto no les interesa en absoluto y lo que han hecho es cargarse un servicio de referencia, un servicio que venía trabajando de manera muy eficiente hasta que decidieron sacarlo de la Casa de la Mujer con esa licitación que fue el primer paso.

Y sí, lo que le estamos pidiendo es el refuerzo de la plantilla, que la gente pase a tener contratos indefinidos, que se atienda por la tarde en las condiciones que se acuerden con los trabajadores sindicatos y que haya formación especializada para la violencia de género, que actualmente no existe.

Sr. Presidente: Señor Domínguez. Del sí a todo, vamos a centrarnos con el sí a una cosa. Usted me trae de cuando ustedes gobernaban qué plan tenían para estabilizar y cambiar ese 9 meses-12 meses, el que tenía Zaragoza en Común cuando gobernaba, igual me inspira para analizarlo. De momento no consigo ver lo que me transmite cuando ustedes no hicieron nada. Pero si tiene el estudio que justifica eso, no me importa que lo pongan.

Respecto a que si los que vayan al Salón del Empleo van a tardar cuatro o cinco meses, yo le recomiendo que asista el próximo 8 de octubre a este Salón del Empleo. Podrá ver usted mismo, con las personas que están y con las empresas, le van a transmitir la capacidad que tienen para contratar, no en meses, sino en los siguientes y próximos días. Además, le recomiendo a todos, porque tenemos elecciones en mayo y quizá algunos no estarán aquí y es importante que empiecen a saber cómo se mueve el mercado laboral.

25. [ZEC] Para que el Consejero de cuenta del ultimo proceso de selección de personal llevado acabo por IMEFEZ para la ciudad del cine de Giesa [Cod. 17.615]

Sr. Presidente: Señor Domínguez.

Sr. Domínguez Sanz: Bueno, me entran ganas de decirle que usted sí que sabe cómo funciona el mercado. Está acostumbrado a cerrar empresas con la señora Alcaldesa, o sea que ya lo saben perfectamente. Y lo que no nos puede negar en absoluto es que a partir del 1 de octubre queda un orientador en el IMEFEZ.

Pasamos a este tema. En 2019 el Gobierno aprobó una encomienda de gestión al IMEFEZ para que su personal diera apoyo técnico al Servicio de Mercados, una encomienda que era pensada solamente por unos meses, pero que se ha ido prorrogando año tras año. La última prórroga en 2024, se prorroga tres años más hasta junio de 2027. Es decir, llevan ocho años utilizando una fórmula para algo que era supuestamente excepcional a un problema estructural. La justificación que dan en el expediente es el aumento de la carga de trabajo. No nos extraña, porque es cierto que se ha aumentado, lo hemos criticado incluso en algunos momentos, que se han multiplicado hasta 9 millones las subvenciones y convenios que se están manejando desde el Área. En total las convocatorias igual suman 500 o 600 solicitantes. Bueno, para todo esto, en lugar de reforzar la plantilla del Área, que parece que sería sensato, lo que se ha hecho, resolverlo con esta encomienda a un organismo autónomo.

En el expediente inicial, además, se decía que el funcionario que se asignó para esto iba a mantener sus retribuciones, las mismas que cobraba en el IMEFEZ. Pero, sin embargo, en los expedientes de prórroga lo que solicitan es que se arbitren los mecanismos para efectuar la valoración del carácter extraordinario de las tareas y funciones e incorporar esta prórroga, obviamente, también con retribución económica. ¿Y cómo se realiza esta retribución?; ¿cómo se realiza este carácter extraordinario?; ¿es un complemento de productividad? ¿Qué es esto? ¿Es un plus por tareas?, ¿qué criterios se han negociado con la representación sindical de todo esto?, ¿cuánto nos han costado estas retribuciones? El expediente no cuantifica esto.

Sí que nos gustaría, como en el caso anterior del que hablamos del convenio, que se detalle el gasto total que han supuesto estas resoluciones desde el 2022 desglosado por anualidades. Y que se explique, además, si ese sobrecoste va a las cuentas del IMEFEZ o está siendo abordado por las cuentas del Ayuntamiento.

Nos sorprende que el mantenimiento, que a pesar de estar manteniendo esta encomienda de gestión, cediendo personal, un director técnico del IMEFEZ de Economía. Pues paralelamente el IMEFEZ está llevando un proceso, cuando menos dudoso, para la contratación de un director técnico para Distrito 7. Un proceso, además, que como siempre salió en agosto, para que nadie lo viera, y que es para un puesto de A 1. Que obviamente otra vez no se ha negociado con la representación sindical, ni se ha notificado, ni se ha informado, ni se ha hecho nada. Una plaza que se sacan de la manga, como hacen en sus sociedades y patronatos habitualmente. Me gustaría recordar al señor Temiño y su equipo de pádel en Zaragoza Vivienda e IMEFEZ también han tenido algunas experiencias con estos métodos dudosos.

Desde Zaragoza en Común lo que entendemos es que una encomienda de gestión, primero, no puede ser la solución a una falta de personal estructural. El Área de Economía está desbordada, llevamos diciéndolo desde hace mucho tiempo. En estas políticas de reparto sin sentido de dinero, que no se está llevando una adecuada tramitación y un adecuado seguimiento, con incumplimiento del control de las inversiones.

Y concluyendo un poco, nos gustaría saber sobre la encomienda del IMEFEZ, cuál es el coste total de esta encomienda desde el año 2019, incluyendo las retribuciones extraordinarias que se aprobaron en el año 2022 y 2023. Quién valida el carácter extraordinario de estas tareas, qué criterios se siguen y por qué no se han detallado en el expediente.

Sobre la plaza para Distrito 7, por qué no se ha negociado esta plaza con la representación sindical. Decimos que es un contrasentido externalizar un apoyo a Economía para luego tener que contratar a otra persona. Y qué funciones concretas va a tener. Y qué partida presupuestaria se imputarán.

Y, en general, sobre las políticas de personal de su Área, por qué no se aumenta la plantilla estructural del Área en lugar de acudir a encomiendas y todo este tipo de cuestiones.

Sr. Presidente: Señor Domínguez, me gustaría aclararle, porque se quede tranquilo, que si quiere citas para que le atiendan mañana, están abiertas y hay disponibilidad de citas para que vea que el servicio tiene dotación suficiente de personal. Entonces, si hay alguna cita o alguien que le ha pedido o le ha preguntado, le puede decir que mañana mismo, si quiere, podrá ser recibida por el servicio.

Y luego es incoherente. El IMEFEZ le estamos dejando sin nada, pero ahora al IMEFEZ lo queremos poner en uno de los proyectos más grandes y transformadores que va a tener la ciudad. Estamos posicionando en muchos sectores, en el tecnológico, pero ahora le posicionamos en el audiovisual. Y entiendo que ustedes se queden sin el símbolo de la ceja, yo lo entiendo. Pero, señores, es que han venido los gobiernos del Partido Popular para apoyar el sector audiovisual de la ciudad. ¿Y qué es lo que no queremos?, que nadie se quede atrás.

Y el Instituto de Formación y Empleo, como su nombre dice, va a formar parte de eso. ¿Por qué?, porque Distrito 7 es un proyecto que engloba muchas áreas de gestión, algunas de las cuales, vía licitación, y algunas cuales de gestión directa. Y todo lo que tiene que ver con el emprendimiento es de gestión directa. Y cuando piensas quién puede liderar y gestionar eso y cómo involucrar, es el IMEFEZ. Y es por ello que hemos considerado que dentro de la distribución organizativa que corresponde al servicio de emprendimiento podía tener, dada la naturaleza y complejidad, que se le asignase al IMEFEZ, dentro de sus fines estatutarios. Porque los fines estatutarios del IMEFEZ, se los recuerdo, entre otras cosas, dicen, “la planificación y ejecución de las actuaciones de formación para el empleo, orientación e inserción laboral, promoción económica y empresarial e investigación”. Y eso es lo que va a ocurrir allí, de un sector específico que es el audiovisual.

A partir de ahí, todo se ha hecho según los pasos de Contratación y selección que ocurren. Es un acuerdo de Gobierno que se realizó el 29 de julio. Mire, yo no le diré si agosto o no agosto, es que cuente que no todos los zaragozanos, pues se pueden permitir estar 30 días de vacaciones. Entonces, hay gente que ha estado aquí y al menos hay 19 que han presentado su solicitud. En los próximos días, creo que esta semana, me decía la Gerente, se constituirá el tribunal y se desarrollará el proceso judicial por el tribunal que se ha seleccionado según conviene. Yo creo que, no sé, si un proceso de selección, 19, son muchos o pocos. Pero aquí hay zaragozanos que están en verano, que trabajan y que si no están trabajando, están de vacaciones. Pues también es un buen momento para que puedan pensar que es una oportunidad de cambio de trabajo y el retorno lo vemos en esas solicitudes que hemos recibido para un puesto muy específico, he de decir, que es un puesto específico de gestión de centro.

Yo creo que todo tiene sentido, todo tiene sentido para que el IMEFEZ pueda realizar esa dirección técnica conforme a los estatutos de una nueva industria que va a llegar a la ciudad. Y que va a cambiar, va a cambiar. Sentimos que ya se les vayan quedando los pocos comodines o palancas que podían tener, porque ustedes mismos son los que les están diciendo que no pueden tener un futuro en la ciudad. Y poco más tenemos que decir. Es que usted mismo se contradice cuando, por un lado, dice que al IMEFEZ antes nos lo estábamos cargando y ahora por otro lado me está diciendo que por qué le damos más responsabilidades o asignaciones al propio IMEFEZ. Aclárese exactamente si es mucho o poco lo que le damos y a partir de ahí será más fácil para mí entender y ver por dónde podemos debatir.

Sr. Domínguez Sanz: Señor Gimeno no me tire de la lengua con el Distrito 7. No me venda la moto de Distrito 7, que creo que hay un consenso bastante extendido, excepto en ustedes, de que eso es una de los mayores chapuzas y el mayor fiasco, junto con el parque de atracciones que ha generado este Gobierno en toda la legislatura.

Pero, y también le voy a decir, “no hay peor sordo que el que no quiere oír”. Es que no entiende lo que le quiero decir o no quiere escucharlo. Es decir, no me negará que existe una contradicción entre el déficit estructural de personal del IMEFEZ. Que en el punto anterior hablábamos de que está haciendo que, por lo que se vea, sea imposible ampliar el contrato de trabajo para que el Servicio de Orientación laboral funcione 12 meses en vez de 9. Eso denota ya un déficit estructural de plantilla del IMEFEZ. Que a este déficit estructural encima lo carguemos con una encomienda de su Área para gestionar subvenciones, lo cual le supone destinar parte de su personal a gestionar sus subvenciones, pero que a la vez, por otro lado, estemos cubriendo este puesto. ¿No sería más sensato no cubrir este puesto y devolverle el suyo o, en todo caso, reforzar toda la plantilla y no solamente esto?.

Vamos a ver la falta de recursos y de control de su Área ha tenido consecuencias muy graves para este Ayuntamiento y lo hemos denunciado en repetidas ocasiones. Y por poner un ejemplo que es el más sonado, el tema de Locopolo al que se le dieron 70.000 euros para un proyecto que era un *fake*, que luego le dieron otra subvención al mismo proyecto, con chocolates Valor, de 65.000 euros, que era otro *fake*. Que la visita de los funcionarios demostró que ese proyecto no se había puesto en marcha, por lo cual se le revocó, aunque luego es cierto que no recuperamos ni un solo euro, qué casualidad la empresa se disolvió justo a tiempo. Y esto solamente es un caso, pero es que ¿cuántos, como hemos venido denunciando, cuántos más casos habrá?, ¿cuánto dinero público hemos perdido cuando estamos gestionando a mansalva sin capacidad?.

Pero es que la incapacidad que ustedes tienen para gestionarlo lo demuestra la encomienda, pero lo demuestra el plan temporal de empleo que acaban de sacar. Acaban de sacar un plan temporal de empleo para contratar durante tres años personal. Y, manifiestamente, lo que dice en el expediente es “porque no hay capacidad ante el incremento de las subvenciones”. O sea, están reconociendo ustedes mismos que durante todos estos años han sido incapaces para tramitar adecuadamente las subvenciones porque no tenían recursos. Algo que nos han negado en esta comisión sistemáticamente y en el plan de empleo lo reconocen.

Vuelvo a lo mismo, es decir, no tiene ningún sentido por qué esta contratación. Entre otras cosas, sí, se ha hecho con agosticidad y no creo que sea casual. Por qué no se ha negociado con los sindicatos este tema y por qué no refuerza de manera estructural la plantilla de su Área. Que es lo que deberían hacer cuando están reconociendo por activa y por pasiva que tienen un déficit estructural de personal para sacar adelante y llevar el control de las subvenciones que, como estamos criticando sistemáticamente, se están otorgando sin criterio, sin seguimiento y sin control.

Sr. Presidente: Señor Domínguez, es que estamos en las antípodas. Ustedes y nosotros, ustedes le llaman déficit estructural a algo que mañana puedes pedir una cita y te la van a dar. No entiendo qué déficit estructural hay, no entiendo su definición de déficit estructural.

No entiendo que digan que Giesa es un fiasco y ayer todo el sector audiovisual de Zaragoza y de Aragón estuviera defendiendo este proyecto en San Sebastián. Cuando se reúnan con ellos les tendrán que dar explicaciones. Y, por supuesto, que mientras haya que hacer planes temporales de empleo para responder lo más rápido posible a los centenares de ciudadanos de Zaragoza que solicitan las subvenciones y las ayudas que se sacan desde este Área, algunas de ellas de la mano de Vox, pues para mí seguirá siendo orgullo. No hay nada como sacar unas ayudas y ver que hay decenas o centenares de empresarios, que son

los que generan impuestos, que las necesitan. Posiblemente ustedes no tuvieran que recurrir a eso porque ni querían ayudar o cuando querían ayudar solo ayudaban a los vendedores de humo. Muchas gracias.

Preguntas de respuesta oral (5 asuntos a tratar)

26. [PSOE] ¿Tiene previsto el Gobierno municipal modificar las bases de las ayudas destinadas a los comerciantes afectados por obras, con el fin de adaptarlas a sus necesidades reales y garantizar que las compensaciones lleguen efectivamente a los establecimientos perjudicados? [Cod. 17.583]

Sr. Presidente: Señor Ortiz.

Sr. Ortiz Ortiz: Gracias, Consejero. Buenos días. Hace dos semanas pudimos saber que solo se han recibido 22 solicitudes de ayuda de 1.200 euros trimestrales a razón de 400 euros al mes por parte de los comerciantes afectados por obras. Nosotros ya hemos dicho varias veces que no negamos la necesidad de las obras. Pero sí denunciemos que se deje a los vecinos, comerciantes, autónomos, a la gente de Zaragoza atrás. Que se ejecuten a cualquier precio y todo ello sin un proceso de información ni de consulta previa, tal y como de hecho ayer ya advirtieron la Asociación de Comerciantes de Avenida Valencia que está pasando en esas obras de esos tramos.

Y es que estas ayudas adolecen de varios factores que ya advertimos en tres comisiones diferentes que iban a tener como consecuencia su fracaso. Fueron las comisiones donde preguntamos por Avenida Navarra, Avenida Valencia, también sobre las reformas de Cerbuna. Ya comentamos que nos parecía una cantidad, primero de todo, insuficiente para al final no ejecutarse ni la mitad de la partida. También hemos dicho en reiteradas ocasiones que a pesar de toda la simplificación administrativa que nos venden, no es normal que se estén pidiendo tramitar siete documentos e incluso nueve si nos referimos a microempresas y autónomos. Para 400 euros durante tres meses es que no es normal. Tercero, que no ayudaban a los comerciantes si a eso se suman los retrasos a la hora tanto de solicitarlo como de sus resoluciones para una justificación de pérdidas. Luego, en cuarto lugar, que no están incluyendo ejes en obras como Portillo María Agustín o Zona Romareda. Pero tampoco las adyacentes de la Plaza San Miguel, como la peluquería Zaragoza, que está en la propia Plaza San Miguel, aunque en el callejero ponga, por ejemplo, Antonio Agustín. O la tienda de cervezas Gastrópolis, pegada literalmente a la iglesia de San Miguel de los Navarros, en frente del Caballo Blanco. Y que la respuesta que se le da a los comerciantes es que la tarta no es tan grande como para repartir, cuando, repito, se ha quedado la mayoría sin ejecutar.

Y esto no es ideología, no es regalar el dinero, como se nos ha acusado, ni repartir la tarta para que llegue para todos, es saber gestionar. Y si no, pregunten a los comerciantes de San Miguel y Coso, que estarán encantados de responderles, porque también alegan que desde marzo que usted pasó por esas obras no han sabido nada ni de parte del Consejero ni del Gobierno de Natalia Chueca, que no se han comunicado directamente con ellos. Y, de verdad, si proponen una modificación de bases consensuada con las asociaciones de comerciantes y con el resto de la oposición, nosotros ya le anunciamos que es que la apoyaremos, que es que el fin último es que sean menos gravosas estas obras para el conjunto de los ciudadanos.

Nos hemos enterado hace unas horas, Natalia Chueca, la alcaldesa, ha anunciado un *Volveremos* específico por obras, una demanda que hicimos los socialistas hace dos semanas. Por lo tanto, creemos que ese es el camino y vamos a felicitarlos que escuche también a la oposición, al Grupo Municipal Socialista, aunque a veces eso significa no tener el mismo criterio que la propia Consejería de Economía. Y no pasa absolutamente nada si gana la ciudad.

Sr. Presidente: Señor Ortiz, qué despropósito. Hoy sí que no se ha atrevido a decir, como dijo en la prensa, que habían cerrado seis negocios en la zona de San Miguel y en el Coso, pero no dijo que cuatro de ellos llevaban años cerrados. No lo dijo. Mire, para su pesar, también le digo que el SEPU y Galerías Preciados han cerrado y no es por las obras de este Gobierno.

Mire, si hablamos de plazos, para adjudicar unas ayudas, lo primero son los plazos. Para plazos tiene que haber unos presupuestos, tiene que haber unas bases informadas por Intervención. Una vez que se publican, Intervención las informa el 23 de junio. Habrá que dejar tiempo a los comerciantes para que las puedan presentar. Estamos hablando del 31 de agosto, que se les dejó el plazo para que pudieran presentar.

Han pasado 22 días, 22 días que ya me dicen que las del primer trimestre que formaba parte ya han sido enviadas a Intervención para que cuando las informe favorablemente se pueda proceder al pago. ¿En este tipo de plazos tiene algo en contra de los plazos que Intervención.

Mire, si hablamos de la simplificación administrativa que ha comentado. No sé si sabrá que en estas ayudas hemos querido ser más eficientes y hemos realizado, a diferencia de otras subvenciones, que la justificación es a posteriori y que aquí sea previa. De forma que luego, cuando se facilite la resolución, sea mucho más rápido y no haya que pedirles más documentación, salvo aquella que sea por las falsedades.

Tercer punto que comenta con el *Volveremos*. A ver, que es que no está pidiendo nada. El PSOE pide lo que ya sabemos hacer, que es que el año pasado ya hubo un *Volveremos* especial obras. Un *Volveremos* especial obras que fundamentalmente era toda la zona de Conde Aranda y de César Augusto. Entonces, este año, cuando ha llegado el momento, se hará el especial obras. Venimos de cerrar otro nuevo récord de *Volveremos* vuelta al cole, incrementando en más de un 10% las ventas con respecto a la vuelta al cole del año anterior. Acabó la semana pasada. Habrá que calzar un programa detrás de otro.

Mire, el 90% de los comercios que están en esas zonas o no se enteran, o no pierden dinero o muchas cosas, pero en el 90% no lo solicitan. Entonces, vamos a pensar, y además insistimos muchos a través de las asociaciones, que no han perdido dinero. Entonces, pierden un 10%. Entonces, ¿ustedes qué nos proponen a ese 10%? ¿Que sí, por ejemplo, alguien pierde 400 euros, le demos 4.000, le demos diez veces más de lo que pierde? ¿Cuál es la propuesta del Partido Socialista? Cuando dicen: “No, es que hay que ver los que pierden”. Dígame a los que pierden que ustedes, como Partido Socialista, ¿qué pretenden que se haga? ¿Que se les dé mucho más dinero de lo que justifica que pierden? En la próxima Comisión, sin ninguna duda, usted me plantea y lo podremos debatir. Pero yo creo que ni en plazos es consciente de cómo funciona el Ayuntamiento, ni en la carga documental que hay que presentar, qué es antes y qué es después y que creo que se tiene que centrar en dar medidas concretas a aquellos que pidieron dentro de la legalidad vigente.

27. [PSOE] ¿Se ha consensuado con el área de Economía, la modificación OF nº 24.33 Centros Emprendimiento 2027 que estipula las tasas para Giesa? [Cod. 17.584]

Sr. Presidente: Señor Ortiz.

Sr. Ortiz Ortiz: Por reproducida.

Sr. Presidente: Pues el Área ha consensuado con Presidencia, que es la que depende la Dirección General y la que realizó otra la de Urbanismo construcción, que como estaba claro al día siguiente la parte operativa la realizaría. Como estas tasas están ligadas a la parte operativa, con los datos aportados por la parte de Presidencia y con los conocimientos que tenemos en este tipo de espacios, tanto en la parte pública como privada, desde el Área de Economía, de forma consensuada se han propuesto en las ordenanzas, las tablas. En concreto las tablas de Giesa, como usted, de Distrito 7, como usted pregunta. Señor Ortiz.

Sr. Ortiz Ortiz: Pues también es por saber, si a usted le parece normal, que con el Presupuesto más grande de la historia de Zaragoza, gracias también a las transferencias del Estado, no a su gestión por supuesto, tengan la necesidad de recaudar 35.000 euros entre Giesa y Etopía. 35.000 euros que es una cifra insignificante para el Ayuntamiento porque se prevé que solo va a haber una ocupación media de 52 días al año con diez butacas por día. Eso sí, cada reserva, si se trata del patio, van a ser 3.600 euros; de la sala de exposición, 1.700 euros; de las pantallas, 1200 euros. Y esto solo en Giesa. En Etopía, para empezar, se cargan la sala experimental. Pero, por otro lado, reservar, por ejemplo, la zona de cafetería, van a ser 480 euros. Las aulas, entre 90 euros y 270 euros. Y el auditorio, 1.080 euros. Por cierto, calculado tal y como se indica: “sin tener conocimiento en el momento de la elaboración de la ordenanza, de la configuración definitiva de la distribución, sin saber la superficie exacta ni el compartimento de los diferentes espacios”.

Por otro lado, sí que se estipula una tarifa gratuita, pero solo para entidades con las que el Ayuntamiento de Zaragoza haya suscrito un convenio de colaboración, siempre que sean del ámbito que ustedes consideren similar al de Giesa y Etopía. Y se cargan a las que no tienen ánimo de lucro, como por ejemplo las asociaciones vecinales de los propios barrios u otras cualquiera que crean que pueden hacer necesidades de esos equipamientos de su propio municipio. A eso se añade, como decimos, que las asociaciones y entidades que tengan la suerte de que sea gratuito por tener un convenio de colaboración

firmado no puedan cobrar ni siquiera mediante una taquilla inversa o con algún tipo de donativo, como ya se suele hacer, por ejemplo, en los centros cívicos.

Pero seguimos. Se dice que las tasas son tan altas porque la propia naturaleza de una tasa es la de mantenimiento de un servicio público, como no puede ser de otra manera. Pero se especifica que está excluido el control de participantes y público; el material; equipos y personal necesarios para el montaje y desmontaje de actividades; técnicos audiovisuales; técnicos de sonido; seguridad; vigilancia; taquilla; servicio médico; limpieza; que serán a cargo del solicitante. Sin embargo, dice que las tasas son para pagar las cuotas de la Seguridad Social y las nóminas de los trabajadores subcontratados que gestionan estas instalaciones, que asciende esos gastos de personal a 300.000 euros al año.

Y ya para acabar, y rematando precisamente el tema del personal para estas dos instalaciones municipales, destinan solo a ocho personas, al 25% de dedicación a cada uno, en concreto a un jefe de unidad, a un técnico de administración sociocultural y a seis oficiales, al 25% cada uno.

Sr. Presidente: Mire, señor Ortiz, creo que ustedes no tienen claro... Es que, cuando tú estás en contra de algo y tienes que opinar de algo, pues obviamente cometes errores o es complicado tener un hilo conductor coherente.

Etopía es un centro de innovación, de tecnología y de emprendimiento. Y todo lo que ocurra allí por entidades sin ánimo de lucro, que además van a organizar actividades sin ánimo de lucro para ellas, pueden disponer de forma gratuita. Pero, hombre, para realizar emprendimiento, innovación y tecnología. Y Distrito 7, que es un proyecto de audiovisual, puede ser un proyecto de audiovisual en el que cualquiera, sin ánimo de lucro, por ejemplo, de los muchos ejemplos que le podría dar, lo puede pedir. No me diga que ahora Etopía o Giesa los tenemos que poner a disposición de una asociación que viene a hablar de algo que no tiene que ver nada con esto.

A ver, que si usted está hablando de asociaciones de vecinos, Las Fuentes y San José tienen sus propios centros cívicos y sus propias salas. Es más, tienen una, porque yo la conozco, El Matadero, que voy bastante por el tema IMEFEZ. ¿Es que esas salas no les valen que tienen que venir a ese sitio malvado que la izquierda durante 20 años dejó con toneladas y toneladas y ahora que lo recuperamos por audiovisual ustedes quieren que lo pongamos?. Si se lo he dicho antes al señor Domínguez. Señor Ortiz, que es que no les va a quedar en esta campaña electoral ni el gesto de la ceja, si es que van a muerte contra un sector que se lo está diciendo, que es increíble, que las asociaciones de vecinos ya tienen sus propios espacios.

Y mire, le voy a decir la gran diferencia entre Etopía y Giesa. Si usted coge las tasas de Etopía, que ya venían de cuando yo llegué aquí, viene de informes económicos. Y si usted hace cuentas, pues podrá ver que una sala de 28 metros sale el coste del metro a 5,35 euros, o si ya salta a 65 metros, a 3,48 euros, por el impacto de los costes que en ese momento tuvo la Milla Digital. Se lo he dicho en algún Pleno, eso que decía Belloch en los telediarios: "Esto es tan raro que no sé ni explicarlo". Pues mire, si usted coge y va al metro cuadrado de Giesa a 2,60 euros. Quiere decir que un edificio moderno, nuevo, al servicio de los ciudadanos para desarrollar una industria, las hace las obras el Gobierno Popular, repercusión, 2,60 euros el metro cuadrado. ¿Lo hacen los socialistas?, a 3,84 euros, 5,35 euros.

Ah llega La Azucarera, que es otra cosa de ese periodo magnífico que tuvo los socialistas. Las máquinas de acondicionado bajo tierra que no se pueden reparar. O, por ejemplo, la última novedad de Etopía, que esta es buenísima, yo les invito, que en el edificio del CIEM tienen un molino para generar energía eólica con única diferencia que está bajo techo. Ya me explican los socialistas cómo hacen los edificios y meten el viento dentro de los edificios.

28. [PSOE] ¿Puede confirmar el Gobierno municipal si la Feria de Artesanía de las Fiestas del Pilar se celebrará finalmente en la plaza de los Sitios y, en caso contrario, cuál será su ubicación? [Cod. 17.585]

(Punto retirado por el Grupo Municipal proponente)

29. [VOX] ¿Se han resuelto definitivamente tanto los problemas de configuración de los escáneres de puesto individual, como las incidencias asociadas a la plataforma de firma electrónica y

resto de obstáculos técnicos que impedía su implementación, y cuál es la fecha prevista para su efectiva puesta en marcha en la Plaza del Pilar, las Juntas de Distrito y las Juntas Vecinales de los barrios rurales? [Cod. 17.631]

Sr. Presidente: Señora Torres.

Sra. Torres Pulido: Gracias. Traemos por tercera vez esta pregunta a esta Comisión Plenaria. Les recuerdo que en junio del año 2025 el Ayuntamiento de Zaragoza procedió a la instalación de un nuevo programa de empadronamiento y a la adquisición de un total de 38 escáneres. ¿Con qué objeto?, pues al objeto de que el trabajo que realizan nuestros funcionarios sea mucho más ágil y adecuados a la modernidad y propios del siglo XXI. El 21 de abril del año 2026 nos dijo el señor García Muro que estaban solucionando unos pequeños problemas. En julio usted y yo hablamos fuera de lo que es este Salón de Plenos y me dijo que estaba a punto. Y vuelvo a traer la misma pregunta, porque estamos hablando de junio del 2025, estamos en septiembre del 2026 y siguen sin estar conectados los escáneres y poder funcionar.

Entonces, oiga, no sé, ¿para qué los han comprado?. O sea, es que ya no sé qué me puede usted contestar, señor García Muro. Pero ¿verdad que recuerda nuestra conversación de julio?, ¿verdad que la recuerda?. Bueno, pues a ver qué me puede decir. Gracias.

Sr. Presidente: Señor García Muro.

Sr. García Muro: Gracias, buenos días a todos. Señora Torres, veo que después del verano siguen con los escáneres. En abril eran escáneres, en junio volvió usted a despedir su intervención con el tema de los escáneres y en septiembre, sorpresa, los escáneres otra vez. A este paso, más que una pregunta de Comisión va a ser una serie de Netflix. Pero no se preocupe, hemos avanzado mucho en estos meses.

En abril le expliqué, además, que había dos cuestiones pendientes. Terminar determinadas configuraciones y, sobre todo, reducir nuestra dependencia de la plataforma estatal @firma, que le recuerdo que depende del Ministerio del Gobierno Central. Estamos hablando aquí de documentación administrativa, integrar expedientes, la firma electrónica, seguridad y garantías jurídicas.

Actualmente se está trabajando de manera simultánea en varias actuaciones. La primera, montaje y configuración de los escáneres. Le tengo que decir que la semana pasada se estuvo por todas las juntas vecinales, sede a sede, para revisar la conexión y comprobar que funcionaban bien. Hubo dos incidencias que durante esta semana se van a solucionar. La implantación del nodo federado de @firma. El 5 de mayo se formalizó el contrato para implantar el nodo federado con el objetivo para que no haya fallos y podamos tener disponibilidad de este servicio crítico. Tras meses de trabajo, está finalizada la implantación ya y se desplegará en el entorno municipal en breve, o sea, ya.

Tercero, un plan de contingencia. Aquí lo que se ha hecho es que se ha solicitado a la oficina de organización la difusión a todos los operadores del padrón de un plan de contingencia que, también hay instrucciones a seguir cuando algo puede fallar, ya sea que no está conectado bien el escáner o que falla la firma electrónica.

Y, por último, ¿qué queda ahora?, pues queda cerrar toda esta implantación; integrarla completamente con todos los sistemas municipales; realizar las pruebas necesarias; comprobar que funciona de manera estable antes de extenderlo a todo el funcionamiento. Pero no solamente eso. Le voy a decir que se va a hacer un programa de difusión y comunicación a las oficinas padronales para activar la obligación de digitalizar toda la documentación. Y se ha preparado un manual de usuario que explica en detalle la funcionalidad de la digitalización.

No se preocupe, señora Torres, y aquí le pido tranquilidad, que el proyecto avanza, la solución técnica avanza y la implantación avanza. Y le digo una cosa, es como si usted va a un centro comercial, compra una tostadora, la compra, la enchufa y funciona. Esto no es así. Gracias.

Sr. Presidente: Señora Torres.

Sra. Torres Pulido: Pues mire, señor García Muro, la verdad es que se lo toma usted a chungo. Se lo toma usted a chungo. Si yo me hubiese tomado tan a chungo alguna otra cosa, aún estaría en el cajón. No se lo tome tan a chungo.

Que además, mire, conectar los escáneres no es para el trabajo que necesita el Grupo Municipal Vox. ¿Por qué no se pasa usted y se da una vueltecita por estas juntas vecinales y se da una vuelta por aquí

abajo, por el patio, a ver qué le dicen los funcionarios?. Es que llevan ustedes un año y tres meses, oiga, un año y tres meses. Que ya vale lo que se están comiendo nuestros funcionarios abajo en el patio.

Es que es todo. Tendrían ustedes que hacer una reflexión porque nosotros les hemos apoyado en todo para esa transformación que necesita el Ayuntamiento de Zaragoza. Hemos puesto muchísimas partidas. Y hemos impulsado la necesidad de esta transformación del Ayuntamiento de Zaragoza. Y ustedes llevan un año y tres meses, oiga, para que funcione un programa con unos escáneres. Esto es una tomadura de pelo, como es una tomadura de pelo muchas veces y muchas otras cosas.

Mire, a las 11 de la mañana hoy tenía que haberse dado usted un paseito por abajo, por el patio de operaciones. Se había caído el padrón. Como tantas y tantas y tantas veces. Y estaba aquello a rebosar. Y nuestros funcionarios con las ventanillas cerradas. Una y otra vez. Pero le voy a decir más. Tanta transformación y tanto dinero que estamos metiendo. Y vuelvo a insistir. Lleva usted un año y tres meses para los escáneres.

Hoy los grupos municipales no estamos pudiendo trabajar en una Comisión de Hacienda que tenemos para el jueves, en la que llevamos nada más y nada menos que el debate de las ordenanzas fiscales. ¿Y sabe por qué?, porque se ha caído la Intranet. Ni una vez, ni dos, ni tres. Oiga, ustedes nos están tomando el pelo, y no a los Grupos Municipales, nos están tomando el pelo no solo a nosotros, están tomando el pelo a todo el Ayuntamiento, a los funcionarios y a los zaragozanos. ¿Y usted se lo toma a chungu? Pues oiga, siga por este camino. No tengo nada más que decir.

Sr. Presidente: Señor García Muro.

Sr. García Muro: No se lo tome así, señora Torres. No me lo toma a chungu, precisamente estoy muy ocupado y preocupado por ello. Pero también un poco de respecto a los trabajadores de Redes y Sistemas que están haciendo todo lo posible para que esto salga. Los problemas de firma electrónica, precisamente por eso se ha hecho el contrato, para tener un nodo federado de @firma, porque el Ministerio y la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, pues falla casi todos los días.

Y luego, hablando de otro tema, de seguridad, que es importante mantener la seguridad. Son documentos que tienen datos personales y ya está.

Y luego, le estoy diciendo, también tenemos preparados otros proyectos que saldrán a la luz antes de que termine el año, en el que va a simplificar precisamente estos trámites.

30. [VOX] ¿Está a fecha de hoy en marcha y plenamente operativo el contrato adjudicado para la implantación del nuevo sistema económico-financiero integral al que se aludió en la Comisión del pasado 21 de abril y cuál es el grado de coordinación real existente entre su Área y la Concejalía de Contratación para garantizar que este despliegue técnico cumpla de forma inmediata con los mandatos de transparencia dispuestos en las Bases de Ejecución número 1, 66, 67 y 68 del Presupuesto General Municipal para 2026? [Cod. 17.632]

Sr. Presidente: Señora Torres.

Sra. Torres Pulido: La doy por formulada, espero las explicaciones. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Señor García Muro.

Sr. Presidente: Bien, señora Torres, ya nos preguntaba otra vez en abril, parece que estamos volviendo a la Comisión de abril. Bueno, cinco meses después nos pregunta si ya está completamente terminado el sistema económico-financiero integral, que, le repito, es una de las transformaciones más importantes de la gestión municipal de los últimos años.

Y le explicábamos también que estábamos comprando un programa informático y que no es lo mismo instalarlo un viernes por la tarde y ya está. No. Estamos hablando de integrar Presupuesto; contabilidad; tesorería; información económica; procesos; permisos; organismos y sociedades municipales; adaptar procedimientos; garantizar seguridad y formar a quienes tienen que trabajar con el sistema. Una vez iniciado el contrato en junio, se está en proceso de diseño mediante diferentes grupos de trabajo del Área de Hacienda y Fondos Europeos y la Intervención General Municipal con la empresa para decidir sobre las características de los módulos a implantar. A partir del año 2027 se iniciará el proceso de integración con las

aplicaciones existentes y el sistema no se pondrá en marcha con las mejoras y novedades correspondientes hasta 1 de enero 2028.

Y le voy a decir, respecto a la coordinación del proyecto desde la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicaciones se trabaja de forma coordinada, como no podía ser de otra forma, en: soluciones de telecomunicaciones; mecanismos de trabajo remoto; integración con los sistemas de información corporativos para garantizar también la seguridad y el cumplimiento normativo en el acceso de los usuarios corporativos. Y, en general, todas las soluciones o necesidades tecnológicas vinculadas a la puesta en marcha.

Sr. Presidente: Señora Torres.

Sra. Torres Pulido: Muchas gracias. Señor García Muro, la verdad es que no sé qué contestarle. Yo es que creo que quedan ustedes en tal evidencia que es que me dejan sin palabras. Yo creo que van a necesitar ustedes, no una, ni dos, ni tres, ni cuatro, van a necesitar ustedes diez legislaturas para hacer algo con algo. Muchas gracias.

Sr. García Muro: Sí, bueno, señora Torres, hacer cosas. ¿Usted qué se cree?, lo que le he dicho antes de la tostadora. Llegar, Enchufar y funciona. No, señora. ¿Sabe que es un programa de lo más completo de lo que se puede aplicar? Y además necesita coordinación entre áreas. Y todo ello para que haya una protección de datos, seguridad, integración de todos los organismos.

La verdad es que no entiendo por qué se ha puesto de esta forma. Ha venido del verano un poco, veo que un poco exaltada. Todo esto lleva su tiempo y, de todas formas, si necesita más aclaración, puede preguntarle al Área de Hacienda para ver esos trabajos internos entre las áreas y la empresa cómo los están llevando.

Ruegos (1 asunto a tratar)

31. Ruegos formulados por los grupos municipales (en su caso).

No se producen.

Sr. Presidente: Damos por finalizada la Comisión. Muchas gracias a todos y buenos días.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión siendo las trece horas y catorce minutos del día de la fecha, levantando la presente Acta de orden y con el visto bueno del Sr. Presidente, en prueba de lo tratado y acordado.

Vº. Bº.

EL PRESIDENTE

(firmado electrónicamente)

LA SECRETARIA,

(firmado electrónicamente)

Fdo.:Astrid García Graells

Fdo.: Carlos Gimeno Casado